

IV. Administración de Justicia

REQUISITORIAS

35036 JUZGADOS Y TRIBUNALES MILITARES

Por la presente, que se expide en méritos a las diligencias preparatorias número 14/10/09, seguido por un presunto delito de "abandono de destino" a don Miguel Ángel Ramírez Ortiz, nacido en Cali (Colombia), el día 6 de enero de 1988, hijo de Carlos Julio y Luz Adriana, con documento nacional de identidad 48828269, se hace saber que deberá dentro del término de diez día contados desde el siguiente a la fecha en que se publique la presente requisitoria en el "Boletín oficial del Estado", en el paseo de Reina Cristina, 3 y 5, de Madrid, bajo apercibimiento, sino la verificara, de ser declarado rebelde y depararle el perjuicio a que hubiere lugar con arreglo a la Ley.

Al propio tiempo, ruego y encargo a todas las autoridades civiles y militares, que tan pronto tengan conocimiento del paradero del mencionado inculpado, procedan a su captura y, con la seguridad conveniente le ingresen en prisión, a disposición de este Tribunal Militar.

Madrid, 5 de octubre de 2010.- El Secretario relator.

ID: A100073306-1